

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 27 de Marzo de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 670.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

El Real Decreto de 8 de Enero de 1870 prescribe terminantemente, que los maestros de obras quedan inhibidos de intervenir como no sea en clase de segundos ó auxiliares de los arquitectos, en los proyectos y construcción de toda obra, ó edificio, que por la procedencia de los fondos ó por el uso á que se destina tenga carácter público.

El artículo 4.º dispone que las plazas de arquitectos ó maestros mayores de los Ayuntamientos, se provean precisamente en arquitectos, cualquiera que sea el número de vecinos de la localidad.

Estas y otras disposiciones análogas, que están vigentes, cuando se oponen al arbitrio ó capricho de los concejales de Zamora, resultan un mito para este Excelentísimo Ayuntamiento, empeñado en sostener como arquitecto municipal á un señor Durán que no tiene título más expresivo que el servir de instrumento á los amos despóticos que le ordenan y mandan conforme á sus particulares amistades ó intereses.

Si V. E. tiene empeño en moralizar la administración, ocasión se le presenta en este caso para que la ley se cumpla, exigiendo al Ayuntamiento de esta capital la responsabilidad consiguiente. Bien entendido, que el HERALDO DE ZAMORA insertará este ruego diariamente y á la cabeza del número, hasta tanto que no sepa haya adoptado V. E. en este sentido una resolución plausible.

Lo que trasladamos al presidente de la Asociación de Arquitectos españoles, á los efectos que estime oportunos en bien de la clase que representa.

Y por de pronto, recomendamos también al digno señor Fiscal de esta Audiencia, vea si pueden aplicarse al caso presente que denunciarnos, los artículos 393 y 416 del Código penal.

La ratificación del tratado.

El periódico parisiense *L'Evenement* publica una carta de su corresponsal en Madrid, de la que tomamos algunos párrafos interesantes.

Después de dar cuenta de haber firmado la Reina el tratado de paz con los Estados Unidos, tratado que llevará al canje M. Cambón, dice lo siguiente:

«Se comprende la prisa del Gabinete Silvela por terminar la ratificación del tratado de paz, de cuya responsabilidad espera quedar libre, lo mismo que se cree ajeno á las responsabilidades de la guerra. Pero esta ratificación apresurada, sin el asentimiento del Parlamento, ha puesto sobre el tapete un punto de derecho constitucional muy interesante.

La Corona, puede desde luego ratificar el tratado, es decir, ceder una parte del territorio á un país cualquiera, sin haber recibido una autorización especial, sin que las Cortes hayan decidido esa cesión?

La Constitución no está muy explícita sobre este punto. Parece, sin embargo, permitir al Monarca, en caso de fuerza mayor, declarar la guerra y hacer la paz, y, por lo tanto, ratificar un tratado, si es consecuencia de aquélla.

Pero se concibe perfectamente que semejante prerrogativa de la Corona debe inspirar grandes inquietudes, haciendo resaltar de un modo evidente la inutilidad de las Cortes, ó por lo menos su insignificancia ante el país. Todos los partidos de oposición dicen: «Puesto que la ratificación del tratado ha sido sometida al voto del Senado en virtud de la Constitución, ¿por qué el nuevo Gabinete quiere sustraerla al voto de la Cámara popular?» Y he ahí una contradicción flagrante en la interpretación de la ley y, por consecuencia, una violación reprobable de los principios constitucionales, ó por lo menos de su texto.

Desde luego parecerá extraordinario á los ojos de Europa que un Monarca pueda todavía ratificar un tratado de paz sin que el voto del Parlamento le haya concedido ese derecho, y más aún habiendo juzgado útil consultar al Congreso de los diputados.

Evidentemente esto no es más que una cuestión de forma: echado el vino, es necesario beberle; mas para que quede á salvo la idea de la soberanía nacional, que es preciso no desconocer, hubiéramos querido ver al señor Silvela, á pesar de su deseo, bien comprensible, de acabar con el pasado, de liquidar una situación crítica, más respetuoso con las doctrinas modernas, que él es el primero en preconizar y defender.

Y sale al paso una pregunta: El Gabinete Sagasta no autorizó al señor Montero Ríos á firmar el tratado de París, sino con reservas expresas en lo que concernía á las islas Filipinas—por reservas que el señor Sagasta entendían que debían aprobar las Cortes;—el Gabinete de Washington, ¿no exigirá la satisfacción completa de lo que fué moralmente prometida por acuerdo tácito? ¿No considerará como insuficiente la firma de la Reina sola?

Yo bien sé que el art. 17 del tratado de París no está claro en este punto; que en él no se alude á que las Cortes aprueben la ratificación de la Corona ó viceversa; que el Gobierno actual tiene el derecho de no admitir de los Estados Unidos una intervención en la política interior de España y en el funcionamiento de sus Cámaras; que además, las nuevas Cortes tendrán que ocuparse en las nuevas cuestiones financieras y económicas que deben hoy predominar, pues de la manera con que se resuelvan dependerá el «to be or not to be» de España; yo sé, por último, que el pueblo se consolará del fin de una liquidación triste y penosa; pero á pesar de todo, persisto en echar de menos esa ratificación directa que coloca á las nuevas Cortes en presencia de hechos consumados y las pone

en ridículo si uno de los miembros del Congreso pide á la Asamblea interponga su veto á la iniciativa tomada por la Regencia.

Lo repito: hay un principio que poner á salvo. Un principio de democracia, es verdad; pero el señor Silvela sabe perfectamente que no debe el favor de haber sido bien acogido más que á sus doctrinas liberales y al respeto de las libertades adquiridas, á las tendencias hacia ese socialismo del Estado que constituye la gran fuerza de las grandes potencias modernas.»

Henri Charriaut.

MENUDENCIAS

El R... de los de *El Correo* no se muestra propicio á que sus leales vayan á las futuras Cortes.

Ellos dicen que sí, pero el amo dice que no.

Y algunos, seguramente, le desobedecerán, dando un ejemplo de cómo anda entre ellos la disciplina.

Cosa, que á decir verdad, tiene su explicación.

Lean nuestros abonados lo que sigue:

«Ese príncipe divo, aventurero, litigante pertinaz de florines y coronas, podía cuidarse más de las lises de su escudo y tener en cuenta que al cabo, es nuestro amado pariente.

¿Cómo, por otra parte, pretende reedificar á España desde el trono, quien no logró poner paz entre sus fieles, y no sabe mantener su autoridad ni en su familia?

Una hija que le reclama, un judío que le cita, hijos y yernos desavenidos, juicios, raptos, divorcios... ¡Qué trajín de familia!

Y eso es lo que quieren traernos á España?

¡Hombre! ¡sí! ¡Que vengan... á Varietés!

Para un príncipe archicatólico, ¿qué mejor residencia que *Capellanes?*»

(Esto lo dice *La Reforma*, órgano del general cristiano.)

¿Se van ustedes enterando por qué la disciplina carca se resiente?

Pues por... eso.

Ante ese abad... cualquiera se hace monje.

Dice *El Correo Español*:

«El señor Dato ha aprobado la conducta del gobernador de Cáceres. No se podía esperar otra cosa de la sinceridad electoral.»

Comentario: los carlistas piensan desobedecer al jefe: no se podía esperar otra cosa de la disciplina carlista.

Que es superior... mente relajada.

¿A que le destronan muy pronto?

Aspirando Mella á ser el que le de el primer puntapié.

Porque supone que tiene la talla, de suplente.

En vista de tanto incienso como le echan sus correligionarios.

Con grave riesgo de quemarle las narices.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 26 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Al señor Sagasta han visitado ayer los candidatos liberales por Madrid, para darle cuenta de los trabajos que piensan emprender.

Muchas de las candidaturas que los periódicos están sacando á la publicidad, han de estar sujetas á algunas modificaciones, á juzgar por lo que se oye en círculos ministeriales y de oposición.

Al Gobierno principia á preocupar lo que está ocurriendo en Barcelona, no porque desconozca las buenas intenciones del nuevo alcalde y de algunos elementos que le apoyan, sino por el vuelo que los candidatos inexpertos están dando á ciertos elementos exagerados y peligrosos.

Resulta de indicaciones de *El País* que su corresponsal en Londres, señor Regidor, es quien parece que trae á Madrid poderes de Agoncillo para procurar la libertad de los prisioneros.

Ayer estuvo á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina el ilustre jefe del partido liberal.

El señor Sagasta no había estado en Palacio desde el día que se solucionó la crisis.

La visita fué sólo un acto de cortesía.

El señor Sagasta saludó también á Su Alteza la infanta doña Isabel.

El señor Silvela despachó ayer con la Reina. Después estuvo en el ministerio de Estado despachando asuntos de dicho departamento.

El Corresponsal.

Demostración merecida.

La que ayer se tributó por todas las clases de la sociedad á nuestro jefe don Federico Requejo, merece ser consignada en sus detalles más salientes, porque á la vez que honran al interesado, nos honra á todos como zamoranos é hijos de esta provincia.

Supimos que diez de los más significados del partido liberal habían salido en el tren de las seis de la tarde para esperar en Toro al jefe y darle una prueba más de su cariño y adhesión incondicional.

Cuando bajamos por la noche á la estación, y vimos la concurrencia que esperaba la llegada del señor Requejo, nos

convencimos de que efectivamente, lo que en esta sociedad se siente y lo que se dice con relación al cariño que se le profesa y á la gratitud que se le guarda, estaba comprobado por las tendencias que representaba la apiñada multitud que se aglomeró á estrechar los brazos y la mano del zamorano cariñoso y servicial.

Al frente de numeroso grupo de fusionistas estaba don Fabriciano Cid, que estrechó el primero en sus brazos al señor Requejo, haciendo lo propio el alcalde de la capital, diputados provinciales, concejales y gran número de coreligionarios.

En masa compacta esperaban todos los jefes de Hacienda, con el personal á sus órdenes, para dar testimonio de respeto al que fué su jefe, y para el que guardan gratos recuerdos como funcionarios, porque más que jefe, fué compañero cariñoso y para nada tuvo en cuenta la política.

Aparte de estos grupos, que si bien es cierto, jamás han sido tan numerosos ni tan espontáneamente han acudido á recibir á un personaje, había en la demostración que ayer se hizo al señor Requejo otro aspecto que nos ha agradado en extremo.

Vimos muchos amigos nuestros, y otros que, sin serlo, militando unos en campo distinto de la política, y otros que no teniendo ninguna, estaban allí para demostrar que ellos, los que no eran políticos, y si lo eran no estaban con nosotros, bajaban á esperar al zamorano que por diferentes motivos y por sus condiciones de caballero, entendían representaba el presente, y aún más el porvenir, para que la provincia tenga un hombre y ese hombre debe ser y será Requejo.

Por algo se empieza, y puesto que estamos oyendo en todas partes, que ya es tiempo de que tenga su hombre Zamora, no es suficiente pensarlo y reconocerlo, hay necesidad de demostrarlo, como ya con gusto vimos lo hicieron anoche algunas personalidades independientes en la política.

SECCION LITERARIA

CUENTO

Era don Luis, un probo é inteligente tenedor de libros, que gozaba entre sus compañeros de envidiable reputación por la acrisolada honradez que en sus ocupaciones mercantiles resplandecían; nadie habíale censurado nunca, lo cual era su más preciado galardón, y así vivía feliz y contento y con la complacencia que experimenta todo el que cumple los deberes que la sociedad y el puesto que en ella le exigen al unisono.

Le tenían en gran estima sus jefes, y prodigábanle cuantas atenciones se merecía por el comportamiento que observaba, pues sin que en ello haya exageración, nuestro protagonista había hecho de su carrera un culto, cumplido con suma predilección.

Conveniencias particulares de los dueños de la casa en que don Luis prestaba sus servicios, hicieron que estos cedieran el negocio á una nueva razón social y he aquí, que á los antiguos jefes, todos de corrección y delicadezas, sucedió un imbécil muy pagado de los fabulosos cheques que poseía y de los extensos conocimientos que en asuntos mercantiles nuestro hombre creía tener.

Duras y severas disposiciones que dictó le atrajeron la malquerencia de los dependientes, que bien pronto conocieron que su jefe, prestaría más airoso concurso en un ingenio azucarero como capataz de negros, que en un establecimiento de la importancia de aquel en que ello servían.

Despidiéronse muchos de ellos y don Luis, que no tenía más medios de subsistencia que aquellos que le proporcionaba su honrado trabajo, tuvo que resistir por algún tiempo las incorrecciones de su jefe; pero un día, tras fuerte altercado en que no habían quedado muy bien paradas la disciplina y la obediencia que debía guardarse jefe y empleado, tuvo éste que abandonar aquella casa, en la cual no podía permanecer más tiempo, sin que sufrieran grave disgregación su dignidad y pundonor, que siempre estuvieron incólumes.

No faltó bien pronto una colocación, mejor que la anterior á don Luis, y éste que era bondadoso en demasía, dió al olvido enseguida, el disgusto que con su antiguo jefe había tenido.

No encontrándose satisfecho quizá el ruin comerciante con haber despedido á don Luis, pretendió dar mala reputación á éste ante los dueños de la casa en que se había colocado, y exasperado quizá por la fría acogida que tuvieron sus interesados y malévolos informes, juró vengarse en la primera ocasión de su antiguo dependiente.

Por aquellos días en que esto ocurría llegó á la ciudad un hijo de don Luis, que bien enterado de cuanto á su buen padre ocurría, decidió visitar al antiguo jefe de éste para hacerle desistir de las ruindades que intentaba contra el autor de sus días.

Dióse tal maña el joven que el malvado comerciante, temiendo que éste realizara las amenazas que le había hecho, dejó tranquilos por algún tiempo, los indignos planes que en su cerebro bullían, deseosos de ser llevados á la práctica.

Como lo mezquino y perverso del carácter del indigno comerciante no estaban lo suficientemente satisfechos, tardó muy pocos meses en volver á sus antiguos planes, quizá con más ardor y mayores esfuerzos que los que antes empleara y el joven que no había dejado de observar la conducta de éste, hasta asegurarse si cumplía ó no cumplía la palabra de honor empeñada, volvió á visitarle, para decirle que no dejaría pasar ni un día más, sin llevar á cabo sus firmes amenazas, en cuanto que luciera la más pequeña manifestación en contra de su bondadoso padre.

Han pasado dos años. El hijo de don Luis habita un oscuro calabozo de la cárcel y espera estar allí por mucho tiempo, pues el Código califica de homicidio el delito por él cometido. Todos los que conocen los móviles que lo impulsaron á desafiar al antiguo jefe de su padre, le disculpan y le aplauden.

Pero el Código en algunos casos es mamotreto inútil, pues no tiene las fibras sensacionales de un corazón tan amante y cariñoso como el que poseía el hijo de don Luis, y castiga unas veces con dureza que aniquila y mata, y otras con debilidad que asombra é indigna.

Emilio Iglesias Rojas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Marzo de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La fiesta de las Palmas en Palacio.

A las diez comenzó esta mañana en la Real Capilla la festividad de los Ramos. Oficiaba el ilustrísimo señor obispo de Sión.

La capilla se hallaba literalmente llena de público distinguido, en que predominaban las señoras.

Las galerías de Palacio contenían cuanto gente podía haber en ellas sin estorbar el paso, que procuraban y á duras penas conseguían mantener libre los albarderos.

También en el patio que da acceso á la escalera de Damas, había público numeroso.

Lo más pintoresco de la festividad, la procesión de las palmas, revistió el esplendor que revisten todas las ceremonias palatinas de la corte de nuestros Reyes.

Mientras el coro entonaba la antifona *Pueri, Hebraecrum*, repartió el oficiante las palmas, comenzando por las Reales Personas, y se puso en movimiento la procesión.

Era un grupo de bordados uniformes y ricos trajes de claros colores, coronado por movibles y gallardas palmas.

Concluida la procesión y ocupado el trono dispuesto á la izquierda del altar por S. M. y A. A. RR., prosiguió la fiesta religiosa, que ha terminado cerca de la una.

El paso de la Corte á sus habitaciones ha sido presenciado también por gran número de personas, que han dado repetidas muestras de afectuoso respeto á la Real familia.

La Reina Regente vestía un elegante traje violeta. La Princesa doña Mercedes azul celeste, y la Infanta doña Isabel de terciopelo azul oscuro.

Entre los asistentes á la festividad recordamos á los marqueses de Comillas, Castel-Moncayo, Mina, Aranda, Guad-el-Gelú, Laguna y Quintanar; duques de Vista Hermosa, de la Torre, Goz y Seo de Urgel; conde de Via-Manuel, Revillagigedo y otros.

Las damas de S. M. que han concurrido son las duquesas de Medina Sidonia, Santo Mauro, Fernán-Núñez, Ahumada, Conquista, Alba, Bailén y viuda de Bailén.

Marquesas de Aguilar de Campoó, Comillas, viuda de Molins y viuda de San Felices.

Condesa de Villagonzalo y viuda de Torrejón.

También ha asistido el Nuncio de Su Santidad.

La huelga de Villanueva.

Sevilla 26.

El jefe de la Guardia civil de Villanueva telegrafía que hoy quedará, probablemente terminada la huelga.

Dícese que serán llevados á los tribunales los dueños de las cantinas que explotan á los obreros.

Han llegado á Villanueva fuerzas de ingenieros, para el caso de que fueran necesarios sus auxilios.

El orden fué completo. Hay gran animación con motivo de los próximos festejos. Siguen llegando forasteros.

Banquete á Robert.

Barcelona 26.

Una comisión de estudiantes de la Facultad Medicina organiza un banquete en honor de su catedrático el doctor Robert.

Espérase un acto concurrencioso y de resonancia.

Barcelona 26.

Como el alcalde insiste en asegurar por su honor que en las elecciones próximas serán un modelo de imparcialidad, los republicanos y socialistas inclinanse á presentar candidatura completa.

Suenan los nombres de Silmerón, Pi, Sol y Ortega, Vallés y Ribot, Estévez, Lerroux y Dicenta.

Los socialistas imponen como condición absoluta que los candidatos coaligados se comprometan á procurar la revisión del proceso de Monjuich.

Mitin animado.

Barcelona 26.

Habiendo el gobernador prohibido la celebración de un mitin anticlerical en el Circo Barcelonés, sus organizadores, seguidos de muchísimo gentío, han ido á la plaza de Palacio, subiendo una comisión á ver al gobernador.

Este ha autorizado la celebración del mitin, dirigiéndose el grupo citado al teatro que se llenó completamente.

El Corresponsal.

La "Gaceta".

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia.

Declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Vizcaya y el juez de instrucción de Durango.

Gobernación.

Nombrando oficial de tercera clase del Gobierno civil de Soria á don Juan de Zubia cesante de igual clase, y haciendo público dicho nombramiento, á los efectos del artículo 51 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890.

Una carta.

Recibimos ayer la que á continuación publicamos, por complacer al distinguido comunicante.

Dice así:

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA: Cárdenas 28 Febrero 1899.

Muy señor mío: En 31 de Marzo próximo termina el plazo que se dio en esta Isla por el Gobernador general, con motivo de la guerra, mandando suspender los procedimientos ejecutivos para hacer efectivos los créditos hipotecarios y sus intereses sobre las fincas rústicas y urbanas, y como quiera que muchos españoles, paisanos nuestros, poseedores de dichos créditos, han abandonado la Isla por efecto de los últimos y desagradables sucesos, creo conveniente dirigirme á usted por si en las columnas de su apreciable periódico y en bien de los repatriados que haya en esa provincia á quienes interesa el asunto, por ser de importancia, tuviera la amabilidad de darles aviso.

Con este motivo tengo el gusto de enviarle mi nombre y de ofrecerme á usted por si de algo pudiera yo servirle desde esta.

Es de usted su más atento, seguro servidor q. s. m., b.,

Manuel Pascual del Real.

EXTRANJERO

París 26.

Las últimas noticias de Manila acerca de los combates librados entre americanos y tagalos distan mucho de ser optimistas, como suponen los despachos oficiales publicados ayer en Washington.

El mismo corresponsal del *Heraldo de Nueva York* reconoce que los tagalos opusieron viva y tenaz resistencia y que las pérdidas de los americanos fueron de alguna consideración.

Confiesa que el tercer regimiento de artillería perdió el 9 por 100 de su efectivo, y que sólo el regimiento de Oregón tuvo 50 muertos.

El regimiento de Kansas sufrió menos, pues el número de muertos del mismo no pasó de ocho.

La prensa europea se muestra bastante pesimista sobre el resultado final de las operaciones.

Algunos periódicos indican que los americanos ganarán todas las batallas, pero que perderán la campaña.

Malolos acabará sin duda por caer en poder de los americanos; pero esto no impedirá que la lucha continúe todo el tiempo que quieran los tagalos, los cuales están dando pruebas de un vigor y una resistencia que no esperaba en manera alguna la opinión pública de los Estados Unidos.

Roma 26.

Muy en breve llegarán a esta capital varios diputados socialistas franceses a fin de conferenciar con el grupo parlamentario italiano de las mismas tendencias y preparar el Congreso socialista de 1900.

CARTERA DE NOTICIAS

Ayuntamiento.

La Corporación municipal ha celebrado hoy por la mañana la sesión ordinaria, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución mensual de fondos, formada por la Contaduría.

Se dió lectura a una solicitud de don Ambrosio Bobo, pidiendo que el Ayuntamiento derribe el lienzo de tapia que hay delante del edificio de su propiedad, en la calle de Benavente y que la Corporación ponga los medios para que el Estado no adjudique a ningún particular la parcela de terreno que este posee en aquella calle.

El Sr. Calonge pide que se discuta este asunto por ser urgente. (¡Bravo!) La corporación acuerda que pase a informe de la comisión de obras.

Después se dió lectura al presupuesto ordinario y siendo la una de la tarde, se acordó suspender la sesión y que ésta continúe a las siete y media de esta noche.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Alejandro Enriquez.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 10.

Se encuentran en esta capital, nuestros estimados amigos los señores don Antonio Pascual del Real y don Diego del Río y Pinzón.

Sean bien venidos.

Se han dado órdenes para que fuerzas de la benemérita asistan a la procesión del *Santo Entierro*.

Hoy han sido trasladados para las cuerdas de la plaza de Toros, los caballos pertenecientes al 2.º escuadrón del regimiento de Almansa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Cesar Wamba Beltrán.
Encarnación Mateos Garrote.
Agustín Domingo Tascón Maderal.
Edelmiro José Majín Borrás López.
María de la Encarnación Galbán Lucas.

María de la Encarnación González Vaquero.

Defunciones.

María Rebollar Bianco.
José Manuel García Iglesias.
José Hernández García.

Anoche y hora de las ocho, fué herido en la calle de la Rúa un sujeto que reside a temporadas en esta capital, infiriéndole dos heridas, una de ellas de pronóstico reservado.

A pesar de la reserva que el herido guardaba de quién era el autor, la policía practicó anoche bastantes pesquisas para averiguar la verdad del hecho, dando por resultado ingresar en la cárcel dos hermanos muy conocidos en la localidad.

El domingo próximo se celebrará en la Plaza Mayor una misa de campaña, a la que asistirán todas las fuerzas de guarnición en esta localidad.

Mañana celebrará sesión la corporación municipal para la revisión de los expedientes de quintas.

Se ha teleografiado al señor coronel del regimiento de ingenieros, comunicándole que está arreglado el asunto del alojamiento y que puede disponer la salida de la banda cuando tenga por conveniente.

Por el gobierno civil se remiten a la diputación provincial para su aprobación las ordenanzas municipales del pueblo de Camarzana de Tera.

Se ha autorizado al vecino de Villamor de Cadozos, José Zurdo Bermudez para emigrar al Brasil en compañía de la familia.

La vida de los micróbios.

Ha comprobado un sabio que las tierras cruzadas por arroyos procedentes de manantiales ferruginosos contienen una mitad menos de micróbios que las otras, tanto más que las legumbres que producen esas tierras obran de modo favorable en la salud de sus consumidores. He ahí bien evidentemente demostrada la bienhechora influencia del hierro en la alimentación, y por consiguiente queda indicado el empleo normal de las *Gotas de Hierro Bravais* para los casos de debilidad y anemia.

El domingo de Resurrección, a las once de la mañana, tendrá lugar una misa de campaña en la Plaza Mayor. Esta idea que surgió, según se nos dice, en la reunión celebrada el sábado último por los presidentes de las Cofradías, y a la concurren los de los Círculos de esta capital, y representación de los periódicos locales, ha sido acogida con verdadero entusiasmo por el señor Rubalcava, Gobernador militar de esta plaza, el cual ha prestado todo género de facilidades para su realización.

Nuestros plácemes a este señor, que hacemos extensivos a los que acordaron la celebración de este acto religioso.

Nosotros, por nuestra cuenta, sólo diremos, que el lugar designado, no nos parece el más a propósito. Resultaría mucho mejor en la explanada de las Tres Cruces, ó en la de la Catedral, pues

el sitio acordado no reúne la capacidad suficiente para este acto religioso. (que se verá concurrido por extraordinaria muchedumbre), aparte de la interrupción que ha de sufrir el tráfico durante el tiempo que aquel dure.

Los señores hijos de Peinador, han dado a la estampa un precioso Album-Guía de las famosas aguas de Mondariz, de las que son propietarios, y en el ejemplar que nos han remitido, tratan los médicos más insignes de España y Portugal de la eficacia de aquellas aguas. Hay en el libro curiosas estadísticas, artículos y poesías de eminentes escritores, profusión de datos científicos, higiénicos y prácticos del Establecimiento, bosquejos encantadores de los paisajes de aquella comarca, cuadros de costumbres sobre la vida de Mondariz en la temporada veraniega, y numerosos fotograbados, planos e ilustraciones que realzan la Monografía en cuestión.

Agradecemos a los señores Hijos de Peinador la atención que con nosotros han tenido, enviándonos un ejemplar de su Album-Guía, notable por muchos conceptos.

La comisión mixta de reclutamiento, ha solicitado del señor Gobernador una pareja de la benemérita y otra de orden público para el día 1.º de Abril que da principio la revisión de los juicios de exenciones.

En el presupuesto ordinario que está discutiendo el ayuntamiento para el año económico de 1899 a 1900, se establece un nuevo impuesto sobre los materiales de construcción que se depositen en la vía pública.

Siga el aumento.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 27 (4,40 tarde.)

Guerra entre tribus.

El imperio de Marruecos se halla dominado por la anarquía. Las tribus Djedi, Benis y Nassén, han atacado con valentía en la frontera del imperio a la tribu de los Mechays, haciéndola 400 muertos y un gran número de heridos yisioneros.

Madrid 27 (3 t.)

Quedamos enterados.

(TEXTUAL)—La señora Marzozo ingresó arrepentida. Barranco en libertad.

Sánchez Ortiz.

Suponemos que se refiere este telegrama a otro anterior que no ha llegado a nosotros.

N. de la R.

IMP. CALAMITA

VENTA

Se hace el día veintiocho de los corrientes en pública extrajudicial subasta, de una casa, sita en Zamora y su Plaza Mayor en los portales del Reloj, señalada con el número treinta; y de una bodega en la calle de San Torcuato debajo de las casas de don José Pulido y herederos de don Diego Luis. El acto se celebrará en la Notaría de don Jesús Firmat a las once de la mañana. Los títulos y pliego de condiciones están de manifiesto en dicha oficina.

Doña Felipa Mateos.

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueña, se vende una sita en la Plazuela de San Esteban número 3. Para informes, en la misma darán razón.

Se desea comprar una dehesa de monte que sea buena y esté situada en cualquiera de las provincias de Salamanca, León ó Zamora. El que la venda, puede enviar los planos, croquis y demás condiciones a la Administración de este periódico

SE ARRIENDA

en Moraleja del Vino la antigua y acreditada posada de Casimiro Moreno.

Buena cocina, espaciosas cuadras y agua abundante.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutapercha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesias.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballester, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana a una de la tarde.

ARRIENDO

Se hace del cercado con viña, soto y casa de Valbuena en el prado del mismo nombre

Razón Santa Clara 24, bajo.

EL PUNTILLERO

Andrés López, vecino de Zamora, vende su casa número 7 de la calle de Orejones libre de todo cargo. Para informes en la misma casa.

URBANO ALONSO (el ungaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborráz, a la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso

Oficinas de Modista,

SE NECESITAN EN EL TALLER

DE JOSEFA VAQUERO. Plaza de San Miguel, número 2.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. García.—Plaza de Sagasta, 24.

Nuevo sistema de alumbrado

por medio del GAS ACETILENO. Este alumbrado es brillantísimo, seguro y económico y puede instalarse comodamente en casinos, fondas y casas particulares. Pidanse detalles y prospectos al representante en Zamora, don Juan Gómez y Gato.—Calle de la Brasa, núm. 11.

LA NACIONAL

FABRICA DE ESPRITOS Y AGUARDIENTES Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran a buenos precios y al contado: Mañes netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos a los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

ENFERMEDAD DE DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCION ESPINAR

Creosota al Clorhidrofosfato de Cal.
Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis laringea, Demacración, etc.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENEREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

CAMISERÍA J. MAÑOSA. Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía.

Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION

DE

DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO IODO-TANICO PREPARACION ESPECIAL DE A. COIPEL EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO Constituye un tónico excelente en los casos de BOGIO, ESCROFULAS, TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de AGUETE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

DESPACHO DE CARBONES

AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrio, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maitre» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robin» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 3 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el ceramen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Píldoras

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesis reumática tómese «Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aremas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpas.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispensadosamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, E. Prieto y buenas boticas de la provincia.

ORNAMENTOS DE IGLESIA Comercio de la ROSA DE ORO

Francisco Prieto Carbayo.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.